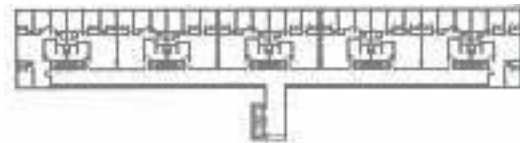


## BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



Fotografía: Archivo personal de Maria Eugenia Arias.



Planta Tipo



BIC N-13

**Edificio Venezolano****Bien de Interés Municipal propuesto a Nacional****Nivel 1 Conservación Integral**

Autores: Carlos Raúl Villanueva y conjunto de arquitectos

Banco Obrero de Venezuela (Mijares, Hoffman y Brando)

Fecha: 1956

Este edificio fue una donación del gobierno venezolano tras la explosión del 7 de Agosto de 1956 donde se destruyó gran parte de la ciudad. Este es el primer ejemplo importante de arquitectura moderna en el campo de la vivienda colectiva en la ciudad y sus autores fueron el equipo de diseño del Banco Obrero de Venezuela dirigido por Carlos Raúl Villanueva, el más importante arquitecto venezolano del siglo XX y uno de los grandes maestros de la arquitectura latinoamericana contemporánea.

El Edificio Venezolano corresponde completamente con uno de los edificios-tipo diseñados dentro del plan "Guerra al Rancho" del gobierno de Pérez Jiménez y que se construyeron en 12 sectores del área metropolitana de Caracas, pues es igual a los del conjunto habitacional que se iría a llamar inicialmente "2 de Diciembre", fecha del golpe de estado de Pérez Jiménez, pero a partir del 23 de Enero de 1958, fecha de la caída del mismo dictador, empezó a llamarse "23 de Enero".

El edificio es un superbloque a la manera de los edificios laminares de vivienda propuestos por Ludwig Hilberseimer que nunca llegaron a ser construidos. La eficiente versión venezolana con estructura de concreto armado, muros de relleno, tabiques de cemento, elementos prefabricados y ventanas metálicas eran de una enorme racionalidad que facilitaba su construcción en tiempo récord, pues *"sus diseños y desarrollos representaban un adelanto tecnológico a la vanguardia de la arquitectura mundial, con el que Venezuela se erigió, entre sus vecinos, como el abanderado en materia de construcción. Incluso se llegó a establecer un récord en el levantamiento de estructuras de 15 pisos, con 11.911 m2. De superficie, y otro en la construcción del superbloque de Cúpira en 42 días"*. En el caso del edificio de Cali la construcción también fue un record de menos de seis meses hasta completar completamente el edificio.

Es un edificio es un prisma rectangular y se accede a los apartamentos a través de galerías a una crujía cada cuatro pisos. Sobre las galerías se disponen las puertas de los apartamentos tanto del nivel de la misma como las que dan acceso a escaleras que descienden o ascienden a los otros niveles donde se encuentran las otras viviendas. Posee un punto fijo único que se conecta al volumen de apartamentos a través de un pequeño puente; la necesidad de un arriostamiento en la torre dada la esbeltez de sus partes provee a la torre del punto fijo de un fuerte carácter expresivo.

## BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI

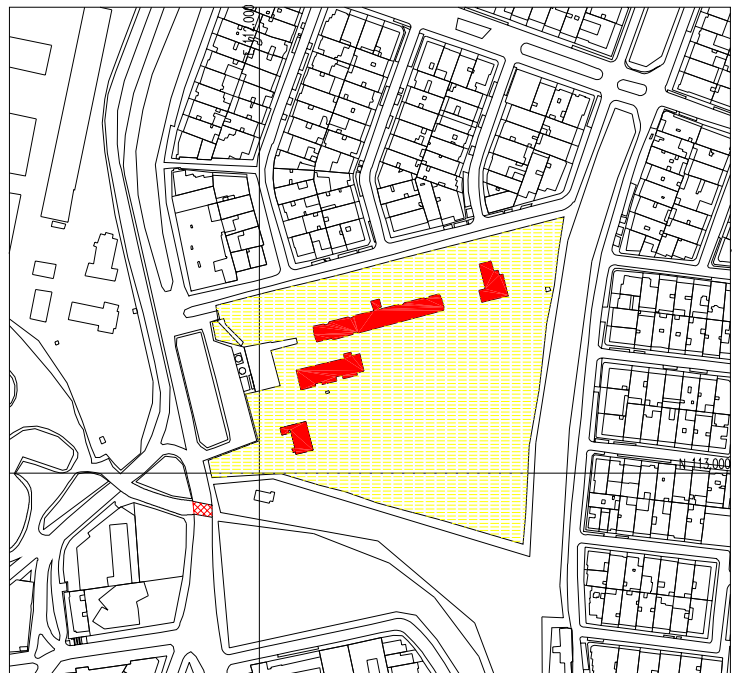


El edificio de Cali está acompañado de un pequeño centro comercial, una capilla (Nuestra Señora de Coromoto) y amplias zonas verdes que amplían el área pública de la planta libre del primer piso. El color inicial obedecía al programa de integración artística que vinculaba artistas plásticos a la expresión final de la arquitectura pública venezolana, sin embargo estos colores se perdieron y el edificio ha sido pintado uniformándolo en su color. El edificio además ha sido cercado por una malla y un seto cerrado de swingleas que impide desde el exterior contemplar la forma en que el edificio flota gracias a la planta libre de su planta baja y que permite la total continuidad del espacio con las zonas libres aledañas.

Como la mayoría de los edificios modernos que afirman su carácter de objeto aislado con una volumetría tan sencilla como contundente, poco admiten adherencias, ampliaciones o añadidos de cualquier índole. Igualmente no tienen gradaciones en la escala y buena parte de su valor provienen del contraste en las alturas o disposiciones de los distintos volúmenes, en este caso entre el edificio y su centro comercial en que se contraponen la verticalidad y la horizontalidad, además de poseer direcciones distintas. Por desgracia los cerramientos introducidos han eliminado la posibilidad de apreciar la relación existente entre el edificio y el bloque bajo de servicios, además de la entrega de estas actividades comerciales a escala urbana ajenas a las actividades complementarias de la unidad de vivienda pensadas originalmente.



El área de influencia comprende el predio en que se inserta, el cual debe mantenerse como una gran zona verde acorde con los principios arquitectónico urbanísticos modernos y debe intentarse restituir los principios de relación formal con los edificios de servicios complementarios (hoy totalmente deformados por el mal uso como soporte publicitario del comercio establecido allí) los cuales están incluidos en el predio, pues no solo forman parte de esta área, sino que son constitutivos de una unidad arquitectónica-urbana moderna.

**Zona de Influencia:****Referencias:**

Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

**Bibliografía:**

Ramírez, Francisco: *Arquitectura Profesional en Cali y su Área de Influencia*. Dpto. de Proyectos, Escuela de Arquitectura, Universidad del Valle. (Informe Final de Investigación). Cali, 1995